



PROYECTO DE PRESUPUESTO
2024
TRIBUNAL DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL ESTADO Y DE LOS
MUNICIPIOS

Contenido

- I. INTRODUCCION..... 2
- II. ANTECEDENTES..... 2
- III. MARCO LEGAL..... 3

- 1 DESAROLLO DEL PROYECTO 8
 - 1.1 Definición.....8
 - 1.2 Justificación.....8
 - 1.3 Diagnóstico.....8
 - 1.4 Misión, Visión y Valores del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios.....9
- 3. PRESUPUESTO IRREDUCTIBLE 2023 13
- 4. AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL 2023..... 13
- 5. PRESUPUESTO IRREDUCTIBLE 2024 14
- 6. ANEXOS..... 15

I. INTRODUCCIÓN

El Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios es un órgano encargado de impartición de justicia en materia laboral, que tiene entre sus facultades el resolver los conflictos surgidos entre los trabajadores que prestan servicio al Estado y a los Municipios. Su objetivo principal, en forma genérica es resolver cualquier tipo de conflicto individual o colectivo; así mismo, resolver las controversias o reclamaciones que se presente por parte de los trabajadores en contra de los Sindicatos a los cuales pertenecen. De igual manera tiene a su cargo el registro y control de Sindicatos que tengan dentro de su objeto alguna relación laboral con los tres poderes del Estado.

Este Tribunal, mediante decreto 341 de fecha 24 de Noviembre del 2010, cambio su denominación, la cual era Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado por el de Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios y dejó de formar parte del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, integrándose desde esa fecha al Poder Judicial del Estado. Así mismo obtuvo autonomía, personalidad y patrimonio propio para su actuación.

Como es de conocimiento público, derivado de las reformas de las leyes citadas en el Decreto número 496/2022, se han integrado dos Magistrados al Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, quienes a su vez requieren para el adecuado funcionamiento del Tribunal y debido ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 79 bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la provisión de los recursos administrativos, humanos y materiales estrictamente necesarios para cumplimentar los mandatos de ley que corresponden.

II. ANTECEDENTES

En base a las Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los años 2007 y 2008, se obliga a la Federación, los Estados y Municipios a adoptar el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) el cual parte del Plan Nacional y del Plan Estatal de Desarrollo y esto se realiza a través de la buena administración del gasto público y de la armonización de la contabilidad gubernamental.

En virtud de lo dispuesto en el decreto 341 de fecha 24 de Noviembre del 2010 y el decreto 408 de fecha 4 Mayo del 2011, así como lo dispuesto en el Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Estado de fecha 18 de Mayo del 2011, los trabajadores del denominado Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado, ahora Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, pasarán a formar parte del Poder Judicial del Estado de Yucatán **“con todas las prestaciones, atribuciones y obligaciones que los decretos, leyes y reglamentos establezcan”** y con ello a igualar sus condiciones laborales a las que los empleados de dicho Poder Judicial reciben.

III. MARCO LEGAL

El Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, se rige por el siguiente marco legal:

Nombre	Última Actualización
CONSTITUCIONES	
<ul style="list-style-type: none">• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	28/05/2021
<ul style="list-style-type: none">• Constitución Política del Estado de Yucatán	12/09/2022
TRATADOS INTERNACIONALES	
<ul style="list-style-type: none">• Declaración Universal de Derechos Humanos	07/05/1981
<ul style="list-style-type: none">• Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre	10/12/1948
<ul style="list-style-type: none">• Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	20/05/1981
<ul style="list-style-type: none">• Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales	12/05/1981
LEYES A NIVEL FEDERAL	
<ul style="list-style-type: none">• Ley Federal del Trabajo	18/05/2022
<ul style="list-style-type: none">• Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	20/05/2021
<ul style="list-style-type: none">• Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	26/01/2017
<ul style="list-style-type: none">• Ley General de Archivos	05/04/2022
<ul style="list-style-type: none">• Ley General de Responsabilidades Administrativas.	22/11/2021
<ul style="list-style-type: none">• Ley General de Contabilidad Gubernamental.	30/01/2018
<ul style="list-style-type: none">• Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	20/05/2021
LEYES A NIVEL LOCAL	
<ul style="list-style-type: none">• . Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán.	04/05/2022
<ul style="list-style-type: none">• Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios de Yucatán	04/05/2022
<ul style="list-style-type: none">• Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de Yucatán, de sus Municipios y de los	11/03/2021

Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados de Carácter Estatal.	
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Yucatán 	07/06/2022
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Yucatán 	05/11/2020
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Archivos del Estado de Yucatán 	24/06/2020
<ul style="list-style-type: none"> • Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán. 	07/06/2022
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán 	23/07/2020
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán. 	01/03/2019
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2022 	30/06/2022
<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto de Egresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2022 	30/12/2021
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Yucatán 	07/06/2022
CÓDIGOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Código de la Administración Pública de Yucatán 	07/06/2022
<ul style="list-style-type: none"> • Código de Ética del Poder Judicial del Estado de Yucatán 	09/11/2016
REGLAMENTOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. 	02/03/2021
<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento Interno del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios del Poder Judicial del Estado de Yucatán 	09/04/2021
<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento del Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios del Poder Judicial del Estado de Yucatán 	09/04/2021
<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán 	03/03/2022

<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 	19/10/2021
<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Desincorporación, Baja y Destino Final de Bienes del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios 	19/10/2021
MANUALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de Organización del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios 	19/11/2020
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de Procedimiento para la Administración de Riesgos del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios 	19/11/2020
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Judicial del Estado de Yucatán 	01/11/2020
<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de Evaluación de Control interno del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios 	09/04/2021
PROTOCOLOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Atención de Quejas y Denuncias del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios 	09/08/2021
LINEAMIENTOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas 	29/07/2016
<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva 	21/02/2018
<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos. 	04/05/2016
<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de 	

<p>requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales</p>	<p>04/05/2016</p>
<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia 	<p>04/05/2016</p>
<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (1ra reforma) 	<p>28/12/2017</p>
<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (2da reforma) 	<p>28/12/2020</p>

1 DESAROLLO DEL PROYECTO

1.1 Definición

Mejorar la calidad de los servicios para la Impartición de Justicia Laboral en el Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, a través de la creación de plazas y la homologación de los salarios de los empleados conforme al tabulador de sueldos y salarios que rige al Poder Judicial del Estado de Yucatán al que pertenece.

1.2 Justificación

Con base en el artículo 176 y 177 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se dispone la forma en que el personal puede entrar a formar parte de la carrera judicial y al formar parte el personal del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios del Poder Judicial del Estado, se necesita la homologación de puestos y salarios para el personal de este Tribunal pueda tener y ejercer los mismos derechos y obligaciones con los que cuentan los demás empleados del Poder Judicial, por ello se hace necesaria un incremento salarial, a la que de igual forma en la actualidad las cargas de trabajo han rebasado en mucho la posibilidad de atender los requerimientos en esta materia, puesto que los cambios de gobierno y de autoridades municipales generan centenas de demandas laborales en forma cíclica lo que está provocando altos rezagos en la materia y las correspondientes exigencias de los demandantes y de las autoridades federales para el cumplimiento en tiempo y forma del desahogo o ejecución de los procedimientos.

De igual manera en base al artículo 81 de la misma la Ley Orgánica del Poder Judicial se dispone que este Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios del Poder Judicial del Estado contará con un Secretario General de Acuerdos, secretario auxiliar de acuerdos, actuarios, oficial de partes y demás funcionarios judiciales que sean necesarios acorde a las necesidades del trabajo.

La actualización en la plantilla del personal que conforma este Tribunal es fundamenta con el decreto 496 publicado en el Diario oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día 4 de mayo de 2022 en su artículo octavo transitorio.

1.3 Diagnóstico

El contar el Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios con personal profesional y comprometido en el desempeño de su encargo, se mejorará la calidad de los procesos de impartición de justicia laboral y acortar los tiempos de los juicios que repercuten en las economías de las Entidades y Municipios y trabajadores.

Por lo anterior, el contar con el personal necesario y capacitado para la actividad jurisdiccional de este Tribunal y el personal administrativo para la aplicación y ejercicio del gasto del mismo, es una necesidad que garantizará la justa, correcta y ágil impartición de justicia laboral burocrática.

1.4 Misión, Visión y Valores del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios.

Misión

Impartición de la Justicia Laboral de los conflictos entre trabajadores de los sindicatos, en relación con los 106 municipios del Estado de Yucatán, así como en los tres órdenes de gobierno: Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, velando siempre por la aplicación y la interpretación justa de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios de Yucatán.

Visión

Ser reconocido por todos los ciudadanos como un órgano autónomo del Poder Judicial del Estado, que coadyuve a la solución de los conflictos laborales en el Estado y entre sus diversos órganos de gobierno a fin de velar por la aplicación de las normas en materia laboral y que contribuya a lograr una justicia pronta y expedita a los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios de Yucatán, así como llevar un control adecuado de la vida de los sindicatos que interrelacionan con los Municipios y Órganos de Gobierno Estatal.

Principios y Valores

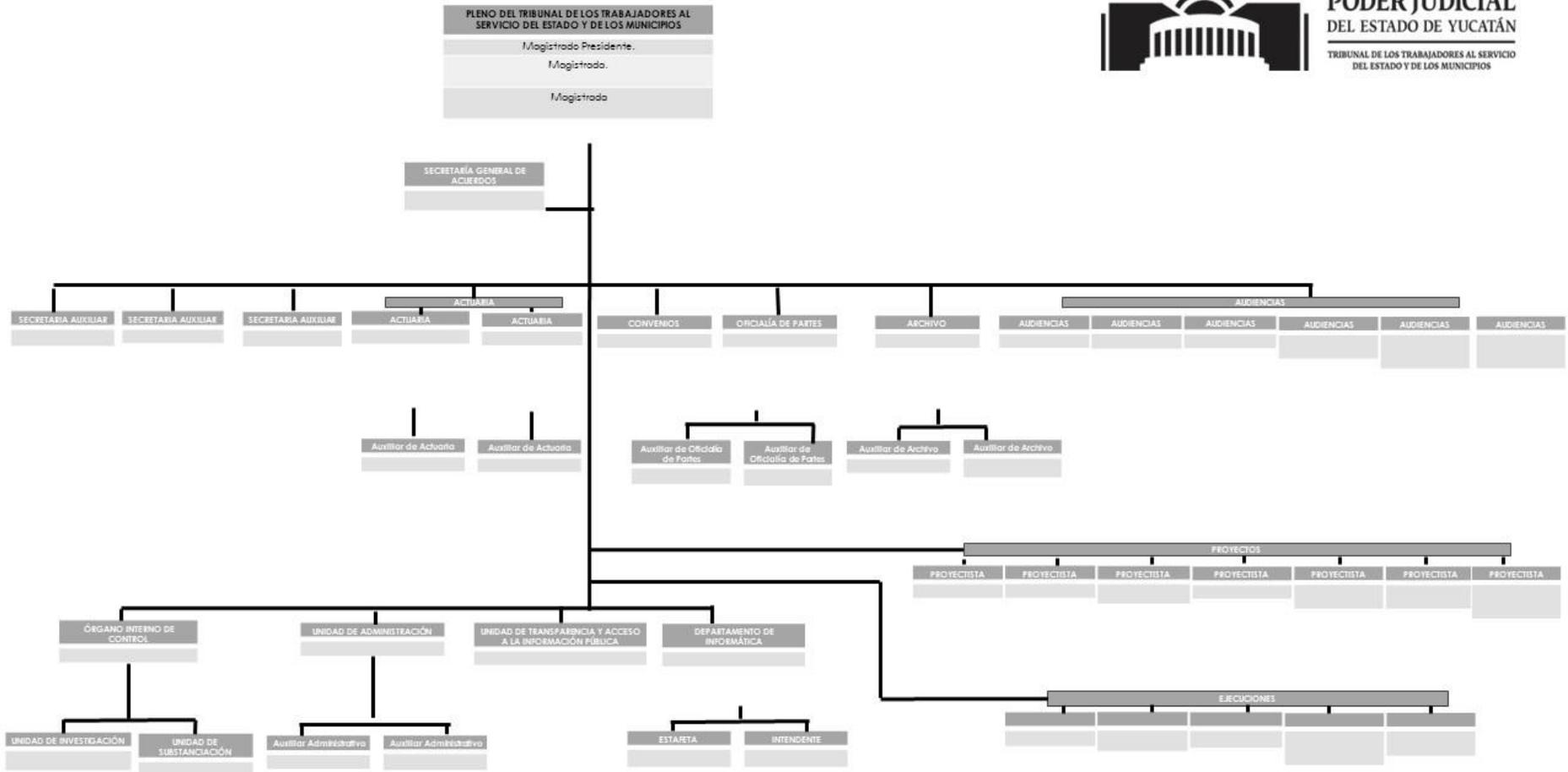
- ❖ Aptitud
- ❖ Colaboración
- ❖ Compañerismo
- ❖ Compromiso de Superación
- ❖ Compromiso Social
- ❖ Confidencialidad
- ❖ Decoro
- ❖ Eficiencia
- ❖ Ejercicio Adecuado del Cargo
- ❖ Equidad
- ❖ Excelencia
- ❖ Fortaleza
- ❖ Honradez
- ❖ Humanismo
- ❖ Humildad
- ❖ Institucionalidad
- ❖ Justicia
- ❖ Lealtad
- ❖ Legalidad
- ❖ Obediencia
- ❖ Objetividad

- ❖ Obligación de Denunciar
- ❖ Orden
- ❖ Patriotismo
- ❖ Perseverancia
- ❖ Profesionalismo
- ❖ Prudencia
- ❖ Puntualidad
- ❖ Respeto
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Sencillez
- ❖ Templanza
- ❖ Tolerancia
- ❖ Transparencia
- ❖ Uso adecuado de los bienes y recursos
- ❖ Uso adecuado del tiempo de trabajo
- ❖ Veracidad

ORGANIGRAMA FUNCIONAL 2023



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS



3. PRESUPUESTO IRREDUCTIBLE 2023

El presupuesto asignado para el 2023 fue de **\$20'230,454.89** el cual quedo distribuido de la siguiente manera:

CAPÍTULO DEL GASTO	PRESUPUESTO IRREDUCTIBLE 2023
Servicios Personales (cap. 1000)	\$14'872,331.00
Materiales y Suministros (cap. 2000)	\$855,200.00
Servicios Generales (cap. 3000)	\$2,198,245.00
4% Nomina (cap. 3000)	\$919,003.00
Bienes Muebles e Inmuebles (cap. 5000)	\$411,685.00
TOTAL	\$19'256,464.00

4. AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL 2023

De acuerdo al decreto 496/2022 del artículo sexto transitorio del 04 de mayo del 2022 por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial de Yucatán y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios de Yucatán en materia de reforma al Poder Judicial del Estado de Yucatán. Para poder cumplir con la ley de la materia, se solicitó una ampliación presupuestal para el 2023 de **\$973,990.89** el cual es para pagar el haber de retiro del Lic. César Andrés Antuña Aguilar.

CAPÍTULO DEL GASTO	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL 2023
Servicios Personales (cap. 1000)	\$973,990.89
TOTAL	\$973,990.89

LA SUMA DEL IRREDUCTIBLE 2023 MÁS LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DA UN TOTAL DE \$20'230,454.89

5. PRESUPUESTO IRREDUCTIBLE 2024

CAPÍTULO DEL GASTO	PRESUPUESTO IRREDUCTIBLE 2024
Servicios Personales (cap. 1000)	\$19,277,819.70
Materiales y Suministros (cap. 2000)	\$929,460.00
Servicios Generales (cap. 3000)	\$2,308,157.25
4% Impuesto Nomina (cap. 3000)	\$621,041.00
Bienes Muebles e Inmuebles (cap. 5000)	\$432,269.25
TOTAL	\$23,568,747.20

NOTA 1: Se considero un aumento del 5% a excepción de la categoría de puesto del secretario general de acuerdos, Actuarios y jefe de administración.



**TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE
LOS MUNICIPIOS**

**6. ANEXOS
(AUXILIAR PRESUPUESTAL
F4 IRREDUCTIBLE)**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS
CALENDARIZACIÓN MENSUAL Y OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2024

(IMPORTES CERRADOS A PESOS)

2024														
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES														
CAPÍTULO														
PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1131	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	10,538,218.00	878,185.00	878,185.00	878,185.00	878,185.00	878,185.00	878,185.00	878,185.00	878,185.00	878,185.00	878,185.00	878,184.00	878,184.00
1221	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	2,053,508.00	171,125.50	171,125.50	171,125.50	171,125.50	171,125.50	171,125.50	171,125.50	171,125.50	171,125.50	171,125.50	171,125.50	171,127.50
1311	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	99,036.00	8,253.00	8,253.00	8,253.00	8,253.00	8,253.00	8,253.00	8,253.00	8,253.00	8,253.00	8,253.00	8,253.00	8,253.00
1321	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	292,728.00	24,394.00	24,394.00	24,394.00	24,394.00	24,394.00	24,394.00	24,394.00	24,394.00	24,394.00	24,394.00	24,394.00	24,394.00
1322	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,337,883.00	111,490.00	111,490.00	111,490.00	111,490.00	111,490.00	111,490.00	111,490.00	111,490.00	111,490.00	111,490.00	111,490.00	111,493.00
1411	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	1,315,166.00	109,597.00	109,597.00	109,597.00	109,597.00	109,597.00	109,597.00	109,597.00	109,597.00	109,597.00	109,597.00	109,597.00	109,599.00
1531	PRESTACIONES Y HABER DE RETIRO	1,502,728.80	125,227.40	125,227.40	125,227.40	125,227.40	125,227.40	125,227.40	125,227.40	125,227.40	125,227.40	125,227.40	125,227.40	125,227.40
1591	OTRAS PRESTACIONES	1,598,046.90	133,170.00	133,170.00	133,170.00	133,170.00	133,170.00	133,170.00	133,170.00	133,170.00	133,170.00	133,170.00	133,170.00	133,176.90
1712	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	540,505.00	45,042.00	45,042.00	45,042.00	45,042.00	45,042.00	45,042.00	45,042.00	45,042.00	45,042.00	45,042.00	45,042.00	45,043.00
3981	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	621,041.00	51,753.00	51,753.00	51,753.00	51,753.00	51,753.00	51,753.00	51,753.00	51,753.00	51,753.00	51,753.00	51,753.00	51,758.00
	TOTAL GENERAL	19,898,860.70	1,658,236.90	1,658,235.90	1,658,255.80									

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS
CALENDARIZACIÓN MENSUAL Y OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2024

(IMPORTES CERRADOS A PESOS)

2024														
GASTO CORRIENTE														
CAPÍTULO														
PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	138,727.80	29,400.00	0.00	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	22,927.80	0.00	19,950.00	0.00	30,450.00	0.00
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	3,150.00	0.00	0.00	0.00	1,575.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,575.00	0.00	0.00	0.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	2,415.00	0.00	0.00	404.25	0.00	0.00	402.15	0.00	402.15	0.00	402.15	402.15	402.15
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	56,500.00	7,350.00	0.00	7,350.00	0.00	7,350.00	0.00	7,300.00	0.00	7,300.00	0.00	8,300.00	11,550.00
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	49,800.00	4,150.00	4,150.00	4,150.00	4,150.00	4,150.00	4,150.00	4,150.00	4,150.00	4,150.00	4,150.00	4,150.00	4,150.00
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1,575.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,575.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	4,100.00	2,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,050.00	0.00	0.00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2,310.00	0.00	577.50	0.00	577.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	577.50	0.00	577.50
2611	COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	492,660.00	41,055.00	41,055.00	41,055.00	41,055.00	41,055.00	41,055.00	41,055.00	41,055.00	41,055.00	41,055.00	41,055.00	41,055.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	63,000.00	0.00	36,750.00	26,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	2,100.00	0.00	0.00	1,050.00	0.00	0.00	0.00	1,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2921	REFACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	4,200.00	0.00	2,625.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,575.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2931	REFACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	33,600.00	0.00	0.00	12,600.00	0.00	0.00	0.00	8,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,600.00
2941	REFACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	59,572.20	4,641.85	4,641.85	5,028.85	5,028.85	5,028.85	5,028.85	5,028.85	5,028.85	5,028.85	5,028.85	5,028.85	5,028.85
2961	REFACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	9,450.00	2,625.00	0.00	0.00	1,575.00	0.00	0.00	2,100.00	0.00	0.00	1,575.00	0.00	1,575.00
2991	REFACIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	6,300.00	0.00	0.00	0.00	3,150.00	0.00	0.00	0.00	3,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL GENERAL	929,460.00	88,658.85	88,182.15	112,683.90	55,107.15	74,126.85	57,031.80	82,182.45	51,781.80	76,054.65	51,834.30	85,381.80	74,934.30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS
CALENDARIZACIÓN MENSUAL Y OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2024

(IMPORTES CERRADOS A PESOS)														
2024														
GASTO CORRIENTE														
CAPÍTULO	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3181	SERVICIO POSTAL	21,000.00	2,520.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00
3232	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MUEBLES	170,100.00	14,175.00	14,175.00	14,175.00	14,175.00	14,175.00	14,175.00	14,175.00	14,175.00	14,175.00	14,175.00	14,175.00	14,175.00
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	176,400.00	14,700.00	14,700.00	14,700.00	14,700.00	14,700.00	14,700.00	14,700.00	14,700.00	14,700.00	14,700.00	14,700.00	14,700.00
3271	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	52,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,250.00	26,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	1,680.00	0.00	0.00	840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	840.00	0.00	0.00	0.00
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	105,000.00	34,999.65	34,999.65	35,000.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3363	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	1,050.00	91.35	87.15	87.15	87.15	87.15	87.15	87.15	87.15	87.15	87.15	87.15	87.15
3511	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	1,186,710.00	385,000.35	385,000.35	384,999.30	31,710.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	31,500.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	27,300.00	6,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,500.00	0.00	0.00	0.00	10,500.00	0.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	210,000.00	0.00	0.00	5,250.00	0.00	0.00	5,250.00	0.00	0.00	5,250.00	0.00	97,125.00	97,125.00
TOTAL GENERAL		1,983,240.00	460,411.35	453,267.15	459,357.15	64,977.15	59,517.15	64,767.15	43,767.15	33,267.15	39,357.15	33,267.15	140,892.15	130,392.15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS
CALENDARIZACIÓN MENSUAL Y OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2024

(IMPORTES CERRADOS A PESOS)														
2024														
GASTO CORRIENTE														
CAPÍTULO	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	205,704.45	17,142.30	17,142.30	17,142.30	17,142.30	17,142.30	17,142.30	17,142.30	17,142.30	17,142.30	17,142.30	17,142.30	17,139.15
3131	SERVICIO DE AGUA	22,425.90	1,869.00	1,869.00	1,869.00	1,869.00	1,869.00	1,869.00	1,869.00	1,869.00	1,869.00	1,869.00	1,869.00	1,866.90
3141	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	19,467.00	1,622.25	1,622.25	1,622.25	1,622.25	1,622.25	1,622.25	1,622.25	1,622.25	1,622.25	1,622.25	1,622.25	1,622.25
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	16,871.40	1,405.95	1,405.95	1,405.95	1,405.95	1,405.95	1,405.95	1,405.95	1,405.95	1,405.95	1,405.95	1,405.95	1,405.95
3454	SEGUROS VEHICULARES	42,178.50	0.00	0.00	14,059.50	0.00	0.00	0.00	0.00	14,059.50	0.00	0.00	0.00	14,059.50
3581	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	15,120.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	3,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL GENERAL		324,917.25	23,299.50	23,299.50	37,359.00	23,299.50	23,299.50	23,299.50	26,449.50	37,359.00	23,299.50	23,299.50	23,299.50	37,353.75

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS
CALENDARIZACIÓN MENSUAL Y OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2024

(IMPORTES CERRADOS A PESOS)

2024														
GASTO CORRIENTE		TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CAPÍTULO	CONCEPTO													
5111	MOBILIARIO	183,238.65	30,540.30	30,540.30	30,540.30	30,539.25	30,539.25	30,539.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5151	BIENES INFORMÁTICOS	165,030.60	27,505.80	27,505.80	27,504.75	27,504.75	27,504.75	27,504.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5191	EQUIPO DE ADMINISTRACION	84,000.00	14,000.70	14,000.70	13,999.65	13,999.65	13,999.65	13,999.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL GENERAL		432,269.25	72,046.80	72,046.80	72,044.70	72,043.65	72,043.65	72,043.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

